

rior al acto de apertura, que se efectuará en el salón de actos, al día siguiente hábil de transcurrido el citado plazo de diez días.

Modelo de proposición

Don, de años, con documento nacional de identidad número, expedido el, profesión, vecino de, con domicilio en calle, en nombre de, enterado de las condiciones técnico-administrativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de la calle de Santa Rita, a que se refiere el proyecto, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Se adjunta resguardo de depósito provisional por la cantidad de, en concepto de garantía, así como los demás documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

San Lorenzo de El Escorial, 18 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.449-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calle.

Objeto: Obras de pavimentación de la calle Alarcón, bajo el tipo de licitación de 4.313.878 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

Pagos: Contra certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto municipal y aprobadas por el Ayuntamiento.

Fianza: Provisional, 2 por 100 del presupuesta, y la definitiva, el 4 por 100 del tipo de licitación.

El anuncio extenso figura en el «Boletín Oficial» de la provincia número 64, de fecha 18 de marzo de 1977.

Plazo y presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría Municipal dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

hasta las trece horas del día anterior al acto de apertura, que se efectuará en el salón de actos, al día siguiente hábil de transcurrido el citado plazo de diez días.

Modelo de proposición

Don, de años, con documento nacional de identidad número, expedido el, profesión, vecino de, con domicilio en calle, en nombre de, enterado de las condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de la calle Alarcón, a que se refiere el proyecto, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Se adjunta resguardo de depósito provisional, por la cantidad de, en concepto de garantía, así como los demás documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

San Lorenzo de El Escorial, 18 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.450-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de octubre de 1976 por el buque «Ciudad de Arucas», de la matrícula de Vigo, folio 8513, al buque de pesca «Rogue del Este», de la matrícula de Vigo, folio 8554.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.196-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de enero de 1977 por el buque «Portillo Lunada», de la matrícula de Santander, folio 2508, al buque de pesca «Alcatraz», de la matrícula de Pasajes (San Sebastián), folio 2265.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.197-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de noviembre de 1976 por el buque «Dieciocho Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2785, al buque de pesca «Pulpo Maru», de la matrícula de Huelva, folio 1256.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.198-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de diciembre de 1976 por el buque «Pulpo Maru», de la matrícula de Huelva, folio 1256, al buque de pesca «Disciséis Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2794.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.199-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de diciembre de 1976 por el buque «Reina Cristina», de la matrícula de Huelva, folio 1182, al buque de pesca «Silvie», de la matrícula de Santander, folio 2471.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.200-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de enero de 1977 por el buque

«Bahía de la Fustera», de la matrícula de Alicante, folio 1994, al buque de pesca «Belimar», de la matrícula de Alicante, folio 2006.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.201-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de diciembre de 1976 por el buque «Ciudad de Arucas», de la matrícula de Vigo, folio 8513, al buque de pesca «Soler Neco», de la matrícula de Alicante, folio 1787.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.202-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de febrero de 1977 por el buque «Amor», de la matrícula de Málaga, folio 1808, al buque de pesca «Castillo Santa Bárbara», de la matrícula de Alicante, folio 1893.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.203-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de enero de 1977 por el buque «Río Sella», de la matrícula de Las Pal-

mas de Gran Canaria, folio 2950, al buque de pesca «Río Aguamia», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2944.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.204-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de enero de 1977 por el buque «Diez Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2777, al buque de pesca «Carmen Sánchez», de la matrícula de Huelva, folio 1098.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.205-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de febrero de 1977 por el buque «Coboco», de la matrícula de Huelva, folio 1167, al buque de pesca «Puerto de Huelva número Uno», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2943.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.206-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 11 de febrero de 1977 por el buque «Calpe Silba», de la matrícula de Alicante, folio 1992, al buque de pesca «Peñón de Ifach», de la matrícula de Alicante, folio 1763.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.207-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de noviembre de 1976 por el buque «Palomita», de la matrícula de Alicante, folio 1891, al buque de pesca «Nuevo Matinal», de la matrícula de Villajoyosa (Alicante), folio 1460.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.195-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

Caja General de Depósitos

Extraviados seis resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos, constituidos por «Electroquímica del Noroeste, S. A.», en metálico, según las características siguientes:

Número de registro	Importe	Fecha constitución
71.957	60.000	15-11-1972
88.483	70.000	14-6-1973
91.370	46.667	28-2-1974
126.248	87.720	13-1-1975
127.422	39.780	28-1-1975
140.570	39.780	4-9-1975

(Referencia 2.856/1976.)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—El Administrador.—3.250-C.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos; a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en

concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de

Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Administrador.—1.011-E.

Relación de prescripciones de depósitos amortizables 3 por 100, 1949

Año 1954

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
8 enero	390.056	197.318	Rosa Jufre Carré	Servicio transpor. vehículo B-61.958.	2.000
8 enero	390.057	197.317	José Pou Eras	Idem id. GE-6.596	2.000
8 enero	390.058	197.318	Carmen Sallés Caselles	Idem id. CS-3.639	2.000
8 enero	390.059	197.319	Isidro Soldevila Salváns	Idem id. GE-4.141	2.000
11 enero	390.105	197.356	Juan José Martínez Baixauli	Idem id. V-24.229	5.000
15 enero	390.226	197.468	Antonio González Bartolomé	Idem id. SA-4.537	5.000
19 enero	390.293	197.521	Vicente Miñana Pons	Idem id. V-21.242	7.500
26 enero	390.421	197.640	Miguel Sala Aiguavida	Idem id. LO-2.763	5.000
26 enero	390.427	197.646	Francisco Riera Obiols	Idem id. B-76.459	1.000
26 enero	390.428	197.647	Juan Casanovas Rafart	Idem id. B-36.644	5.000
29 enero	390.548	197.762	Regino Ezquerro los Rios	Idem id. M-47.994	1.000
30 enero	390.583	197.794	José Fernández Pérez	Idem id. Z-8.567	5.000
12 febrero	390.771	197.917	José Tarrés Feliú	Idem id. B-67.537	1.000
12 febrero	390.787	197.930	Pedro Pagés Ros	Agente libre de seguros	1.000
17 febrero	390.877	198.006	Eduardo Maza García	Servicio transpor. vehículo B-67.200.	2.000
19 febrero	390.939	198.059	«La Sepulvedana, S. L.»	Servicio transpor. vehículo B-67.200 entre Infantes y Manzanares, expediente número 3.172	5.000
24 febrero	391.025	198.134	José Roses Casanovas	Transporte mercancías entre Badalona y Barcelona, referencia 7.496.	1.000
26 febrero	391.067	198.174	Segundo Llano Alvarez	Servicio transpor. vehículo GE-7.260.	1.500
6 marzo	391.229	198.314	Enrique Martínez Redondo	Habilitado de Clases Pasivas	1.000
7 abril	391.852	198.857	«La Viña, Armiñán y Jorola, S. L.»	Servicio transpor. vehículo A-7.341.	1.500
7 abril	391.856	198.861	José Luis Curt Amerigo	Idem id. M-68.585	7.500
30 abril	392.352	198.312	Serafina Escrivá Valero	Idem id. SG-942	1.000
30 abril	392.363	199.323	Salvador Mari Martínez	Idem id. V-20.709	7.500
25 mayo	392.868	199.670	Carlos Canet Canet	Gestor administrativo	5.000
28 mayo	392.910	199.710	Sebastián Roqueta Prat	Servicio transpor. vehículo B-64.368.	2.000
8 junio	393.167	199.945	José Alarcón Palacios	Idem id. M-104.224	5.000
9 junio	393.175	199.953	José Pargalló Montané	Idem id. L-4.061	2.000
9 junio	393.196	199.974	Joaquín Ripollés López	Idem id. T-6.318	7.500
14 junio	393.329	200.094	Primitivo Pérez Luis	Gestor administrativo	1.500
22 junio	393.576	200.302	Domingo Sobrino Sabín	Servicio transpor. vehículo M-76.896.	1.000
23 junio	393.609	200.331	Ángel González Calvín	Idem id. M-63.524	2.000
13 julio	394.000	200.674	Concepción Mañana Zas	Idem id. C-8.999	1.000
2 agosto	394.403	201.029	Juan López Caballero	Idem id. AB-4.265	7.500
5 agosto	394.461	201.080	Salvador Mari Martínez	Idem id. V-67	7.500
19 agosto	394.642	201.229	Ramón Ruiz Lazareno	Obras del puente sobre río Piedras.	18.000
23 agosto	394.721	201.300	José Aguado Barba	Gestor administrativo	1.500
25 agosto	394.757	201.335	Rovira y Solsona	Servicio transpor. vehículo B-87.599.	7.000
2 septiembre	394.924	201.467	Delfina Perfeito Alves	Idem id. CR-2.918	5.000
7 septiembre	394.970	201.502	Esteban Albacar Ferrando	Idem id. Z-9.051	2.000
8 septiembre	395.010	201.537	Manuel Solá Biosca	Idem id. T-6.376	500
13 septiembre	395.088	201.602	Alberto Vergé Royo	Idem id. M-96.628	7.500
17 septiembre	395.158	201.651	Manuel Gascón Mendivil y otros	Idem id. B-87.310	500
20 octubre	395.749	202.106	Pablo Cantó Iniesta	Obras Convento Religiosas de Pinto.	12.500
15 noviembre	396.191	202.497	José Luis Zabala Sancho	Obras en el Hogar del Frente de Juventudes de Durango	8.000
15 noviembre	396.192	202.498	El mismo	Obras en el Hogar del Frente de Juventudes de Amorebieta	8.000
17 noviembre	396.240	202.535	Hijo de viuda Orfila	Servicio transpor. vehículo B-31.991.	1.000
22 noviembre	396.339	202.632	Ricardo Sendra Navarro	Idem id. SS-6.237	1.000
24 noviembre	396.420	202.702	José Calveiro Creo	Idem id. PO-1.385	1.000
9 diciembre	396.695	202.947	Aurelio Cuesta Alvarez	Obras Escuela de Trabajo de Oviedo.	21.500
16 diciembre	396.831	203.059	José Martínez Sarmiento	Servicio transp. vehículo M-113.828.	7.500
			Total		218.000

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carlos Antonio de Quintanilla Reis-Araujo, Jesús Dos Santos, Angelo Ramos Dos Nascimento y «Compañía de Seguros Mutuelle de la Seine et de la Seine et Oise», esta última como parte interesada en el expediente, cuyo último domicilio conocido era en Clara del Rey,

número 39, el primero, y Boissy d'Angles, número 8, París 18, la última, y sin domicilio conocido los otros dos encartados, inculcados en el expediente número 177/76, instruido por aprehensión de dos automóviles, mercancía valorada en pesetas 2.300.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de

que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 27 de abril de 1977 se reunirá este Tribunal (Guzmán el Bueno, 139, entreplanta A) para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación

con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 26 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.916-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Leonhart Buergy, súbdito alemán, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 243/76, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 4.500.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo I) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 27 de abril de 1977 se reunirá este Tribunal (Guzmán el Bueno, 139, entreplanta A) para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 26 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.915-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Rita Liberati y Aldo Pusceddu, súbditos italianos, sin domicilio conocido, inculcados en el expediente número 221/76, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 80.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo I) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en

principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 27 de abril de 1977 se reunirá este Tribunal (Guzmán el Bueno, 139, entreplanta A) para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 26 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.914-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Peter Andresen, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 28 de febrero de 1977, al conocer del expediente número 344/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 3 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 8.º del artículo 11.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Peter Andresen.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: pesetas 3.577.800 al declarado autor y, en caso de impago, la prisión subsidiaria correspondiente.

5.º Declarar el comiso de la droga intervenida.

6.º Declarar el comiso del coche Citroën, matrícula EE-39107.

7.º Concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo,

cal social de Rocafort, 241, quinto, tercera, de Barcelona, para tratar los siguientes temas:

Orden del día

1.º Elección de Presidente y Secretario, si así lo recomendará el caso.

2.º Lectura del acta anterior.

3.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1976.

4.º Presentación de estados de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio 1976.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la presente Junta.

Barcelona, 25 de marzo de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Rogelio Rengel Mercadé.—1.307-11.

UNION MARAGATA DE ESPUMOSO, SOCIEDAD ANONIMA (UMESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Madrid-Coruña, 3, de esta ciudad de Astorga (León), el día 27 de abril del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria,

en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Málaga, 4 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.275-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

SANTANDER

Jefatura de I. C. A.

Ampliación de industria

Peticionario: «Danone, S. A.».

Finalidad: Ampliación con sección de concentración.

Emplazamiento: Heras (Medio Cudeyo). Capacidad anual: 20.000.000 litros/leche fresca.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación (pasaje Puntida, 1, Santander), por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, a partir de su publicación.

Santander, 31 de marzo de 1977.—El Jefe provincial de I. C. A., Joaquín Bustamante.—1.360-B.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito números 33, 34, y 35, de 1.915, 1.925 y 1.925 pesetas, en monedas de oro, a favor de don Rafael Otermin Huarte, doña María Dolores Otermin Huarte y don Andrés Otermin Huarte, respectivamente, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—3.082-C.

GRAFICAS DEPORTIVAS, S. A.

(GRADESA)

El Consejo de Administración de «Gráficas Deportivas, S. A.», tiene a bien convocar a todos sus socios para su Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 28 de abril de 1977, en primera convocatoria, o el 29 de abril de 1977, en segunda convocatoria, en ambas a las diez horas, en su lo-

el día siguiente, 28 de abril, en el mismo local y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los señores accionistas censores de cuentas y propuesta de distribución de resultados, referido todo ello al ejercicio de 1976.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración referido al período de 1976.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Astorga, 28 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—964-D.

BOISITE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria para el día 23 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar de la aprobación de las cuentas de resultados, balance y gestión del Consejo referentes al ejercicio de 1976.

Ginzo de Limia (Orense), 30 de marzo de 1977.—El Consejero Secretario.—3.533-C

**BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A.
(PROMOBANC)**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda del 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de interés preferenciales y máximos aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifique oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Porcentaje anual	
	Máximo	Preferencial
Operaciones activas		
Hasta dieciocho meses:		
Descuentos de letras	8,00	7,75
Anticipos respaldados por efectos al cobro	8,00	7,75
Créditos	8,50	8,25
Más de dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuento de letras	9,00	8,75
Créditos	9,00	8,75
Dos años e inferior a tres años (incluida comisión):		
Descuentos de letras	14,25	13,25
Créditos	14,25	13,25
Tres años e inferior a cinco años (incluida comisión):		
Descuento de letras	15,00	14,00
Créditos	15,25	14,25
Cinco años en adelante (incluida comisión):		
Descuento de letras	15,50	14,00
Créditos	16,00	14,50

	Porcentaje anual
Operaciones pasivas	
Cuentas corrientes	0,25
Cuentas de ahorro	2,75
Imposiciones y certificados de depósito a dos años	8,00
Imposiciones y certificados de depósito a tres años	8,50
Imposiciones y certificados de depósito a mayor plazo	8,75

Valencia, 30 de marzo de 1977.—3.667-C.

**DISTRIBUIDORA ALIMENTICIA
COMARCAL, S. A.**

(DACSA)

Convocatoria

DACSA, de Tortosa, convoca Junta general ordinaria para el próximo día 1 de mayo del actual, a las once horas, en su local social (avenida del Generalísimo, número 94, de esta ciudad), en primera convocatoria, y el domingo siguiente en segunda, si hubiera lugar, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balances del ejercicio de 1976.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tortosa, 26 de marzo de 1977.—El Secretario.—1.303-6.

CLINICA LIMONAR SAN ISIDRO, S. A.

Junta general ordinaria

A propuesta del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, se convoca para el próximo día 26 de abril de 1977 a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las veinte horas, en el domicilio social (paseo del Limonar, número 15, de esta capital), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta sobre distribución del beneficio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 5.º Propuesta de modificación de Estatutos en cuanto a la fecha de iniciación y cierre del ejercicio económico.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Si no pudiera celebrarse este acto en primera convocatoria, se reunirá la Junta en segunda el día 27 del mismo mes, a la misma hora y lugar y con igual orden del día.

Málaga, 22 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.493-C.

SINDREU, GIRO, FORT, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 26 de abril de 1977, a las dieciocho horas, en el domicilio de la calle Wifredo, 520, de Badalona, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Distribución de resultados del ejercicio de 1976.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia previsto en el artículo séptimo de los Estatutos para la válida constitución de la Junta, ésta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, el día 27 de abril de 1977.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 14 de los Estatutos, para asistir a las Juntas generales es necesario depositar las acciones previamente en la caja de la Sociedad o presentar resguardo de tenerlas depositadas en un Banco con cinco días de antelación al que deba celebrarse la Junta.

Badalona, veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Martínez-Fortún.—3.536-C.

**COMPANIA DE RIEGOS DE LEVANTE,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas con carácter de ordinaria y extraordinaria para el día 27 de abril de 1977, a las dieciséis treinta horas, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid (calle Hermosilla, número 3).

El objeto de esta Junta será:

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance al 31 de diciembre de 1976, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión realizada por el Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para vender la finca rústica propiedad de la Compañía sita en Albaterra y denominada «Saladares».

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—3.500-C.

TERCINSA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Madrid (calle de Balbina Valverde, número 17) el miércoles día 27 de abril de 1977, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Distribución de beneficios y constitución de reservas.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para la censura de los correspondientes al ejercicio 1976.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las correspondientes al ejercicio 1977.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento, en su caso, de interventores para la aprobación de la misma.

Para la asistencia a la Junta convocada se recuerda a los señores accionistas los preceptos legales y estatutarios referentes a la asistencia a las Juntas generales.

Madrid, 28 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Baldomero Blasco.—3.517-C.

INMOBILIARIA Y EDIFICACIONES, S. A.

(I. D. E. S. A.)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, en su sesión de 15 de diciembre de 1976, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad con la aprobación del balance final que a continuación se consigna:

	Pesetas
Activo:	
Caja	12.393.254,46
Resultado ejercicios anteriores	17.606.745,54
Total	30.000.000,00
Pasivo:	
Capital	30.000.000,00
Total	30.000.000,00

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de diciembre de 1976.—El Administrador.—2.758-C.

SINDREU, GIRO, FORT, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 26 de abril de 1977, a las veinte horas, en el domicilio de la calle Wifredo, 520, de Badalona, con el siguiente orden del día:

1.º Elección de nuevo Consejo de Administración o, en su caso, modificación de los artículos 11, 20, 21 y 22 de los Estatutos sociales vigentes.

2.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia previsto en el artículo séptimo de los Estatutos para la válida constitución de la Junta, ésta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, el día 27 de abril de 1977.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 14 de los Estatutos, para asistir a las Juntas generales es necesario depositar las acciones previamente en la caja de la Sociedad o presentar resguardo de tenerlas depositadas en un Banco con cinco días de antelación al que deba celebrarse la Junta.

Badalona, veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Martínez-Fortún.—3.535-C.

S. A. DEPOSITO DE CARBONES DE TENERIFE

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, calle de Fernánflor, número ocho, piso segundo, de Madrid, el día 29 de abril de 1977, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1976, y determinación de las remuneraciones previstas en el artículo 20 de los Estatutos.

2. Renovación del Consejo de Administración.

3. Designación de censores de cuentas.

4. Designación de interventores para aprobación del acta.

Caso de no poder celebrarse la Junta en el día antes indicado, se celebrará en segunda convocatoria, con el mismo or-

den del día, en el mismo lugar y domicilio, el siguiente día, 30 de abril de 1977, a las doce de la mañana.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Presidente, Antonio Figaredo.—3.539-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A. (FAES)

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas del día 28 del próximo mes de abril, en el domicilio social, en Lejona-Lamiaco (calle Máximo Aguirre, número 14), y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente 29 de abril, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio del año 1976, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio y de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Ampliación de capital.

3.º Reelección o sustitución de los Consejeros salientes.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión, mas para tener voz y voto se requiere ser poseedor, por lo menos, de diez acciones. Los accionistas de menos número de títulos podrán agruparse para emitir voto.

Bilbao, 24 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración. 3.519-C.

EMPRESA NACIONAL DE URANIO, SOCIEDAD ANONIMA

(ENUSA)

Anuncio

El Consejo de Administración de la Empresa Nacional del Uranio, S. A. (ENUSA), ha convocado Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad para el próximo día 26 de abril, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la calle de Santiago Rusiñol, números diez y doce, y el 27 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum suficiente en la primera, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura de la Memoria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1976.

3.º Cese y designación de señores Consejeros; y

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

Madrid, treinta de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Pujalte.—3.526-C.

CRECOM, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social (calle de Núñez de Balboa, número 120) el día 28 de abril de 1977, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

4.º Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Nogués Sanromá.—3.532-C.

LOREDO TURISTICA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Loredo Turística, S. A.» (LOTURSA), domiciliada en Lloret de Mar (calle Juan Llaerverías, número 39), provincia de Gerona, celebrada el día 1 de febrero del presente año, ha acordado reducir el capital social en 1.700.000 pesetas, pasando, por tanto, de 10.000.000 de pesetas a 8.300.000 pesetas, reducción que se lleva a cabo mediante la amortización de las 340 acciones números 1.661 a 2.000, inclusive, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una con restitución, con cargo al capital, del contravalor de las mismas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lloret de Mar, 15 de marzo de 1977.—El Administrador, Doris Hayes.—3.427-C.
1.ª 4-4-1977

URBANIZADORA PARQUE BOADILLA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, esta Sociedad hace público que mediante acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y siete, se ha reducido su capital social en la cifra de veinticinco millones quinientas noventa y dos mil pesetas, mediante reintegro a los señores accionistas del ochenta por ciento de su valor nominal de mil pesetas de todas y cada una de las treinta y un mil novecientas noventa acciones, representativas del capital social, números 1 al 31.990, ambos inclusive.

Madrid, veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El Consejero Secretario, Francisco de Blas García.—3.312-C.
1.ª 4-4-1977

HOTELES ASOCIADOS, S. A.

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a Junta general extraordinaria, el día 23 de abril (sábado), a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30 (sábado), también de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, Ramón y Cajal, 1, Vitoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Nombramiento de Consejeros.

Vitoria, 17 de marzo de 1977.—El Presidente.—853-D.

SERVICIOS Y OBRAS CANARIOS, S. A. (SYOCSA)

Junta general ordinaria

El Administrador de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de abril de 1977, a las doce horas, a celebrar en el domicilio social (calle Emilio Calzadilla, número 1, 1.º, de Santa Cruz de Tenerife),

en primera convocatoria, y de no reunir quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día que se detalla:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1976, así como de la gestión del Administrador durante el mismo.
- 2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1977.
- 4.º Informe de la presidencia.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 1977.—3.534-C.

ESTACION DE ESQUI DE CERLER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 30 del mismo mes, a la misma hora, con el objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1976.
- 2.º Aplicación de resultados del indicado ejercicio.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Renovación de consejeros.

Barcelona, 28 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo.—1.009-D.

TELESQUIS PIRENAICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Julián Portet, número 3, 2.º 1.º, el próximo día 27 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 28 del mismo mes, a la misma hora, con objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1976.
- 2.º Aplicación de resultados del indicado ejercicio.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores del acta.

Barcelona, 22 de marzo de 1977.—José María Mata Coll, Presidente.—1.006-D.

HORJISA

El Consejo de Administración de «Hormigones Jiennenses, S. A.», convoca a Junta General ordinaria prevista en los Estatutos sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 50, 58 y 84 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, a celebrar en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria de Jaén, sita en esta ciudad, calle Hurtado número 27, el día 18 de abril del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 19 de igual mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, según el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1977.

5.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

6.º Creación de nuevas sociedades, por el sistema de fundación simultánea, mediante convenio con esta Sociedad.

7.º Proposición del Consejo de Administración sobre cambios en su constitución.

8.º Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que así lo requirieren.

9.º Ruegos y preguntas.

10. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o designación de interventores a estos efectos.

Jaén, 1 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, María del Carmen Galdo Seco.—1.039-D.

FOMENTO INDUSTRIAL DEL PUERTO DE AVILES, S. A.

(FIDEPASA)

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Llano Ponte, número 2, Avilés (Oviedo), el día 21 de abril del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 22 del mismo mes en segunda convocatoria, para el caso de no haber comparecido a la primera la representación de capital suficiente para declararla válidamente constituida, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
2. Aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de dos interventores al efecto.

Avilés, 1 de abril de 1977.—Manuel Robledo Núñez, Presidente Consejero-Delegado.—3.688-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

CONCURSO-SUBASTA

Pintura de seis tanques en factoría de Tarragona y dos tanques en subsidiaria de Plá de Vilanova, Lérida.

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Obras y Construcciones (planta 8.ª), Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en C. A. M. P. S. A. en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 23 de abril de 1977, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar una hora después del cierre de presentación de proposiciones, es decir, a las once de la mañana del mismo día.

Fianza provisional: 100.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Secretario general en funciones, José María Dívar.—1.368-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

CONCURSO-SUBASTA

Ejecución bloque C (tuberías y equipos) del proyecto de la nueva subsidiaria de Granada número 2.

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Obras y Construcciones (planta 8.ª), Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en C. A. M. P. S. A. en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 4 de mayo de 1977, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar una hora después del cierre de presentación de proposiciones, es decir, a las once de la mañana del mismo día.

Fianza provisional: 800.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Secretario general en funciones, José María Dívar.—1.369-5.

COLEGIO OAK HOUSE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Colegio Oak House, S. A., a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Pedro Claver, 12-18, a las diecinueve horas del día 25 del actual mes de abril, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del día 26 del mismo mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1976.
2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
3. Modificación de los Estatutos Sociales en relación con los órganos de Administración y Gobierno de la Sociedad.
4. Propuesta de ampliación de capital.
5. Elección de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oak House.
6. Situación patrimonial de la Sociedad y adopción de acuerdos al respecto.
7. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.367-5.

RIVOIRE CARRET ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a la Junta general extraordinaria del 20 de abril de 1977.

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores Accionistas que el día 20 de abril de 1977, a las diez horas, se reunirá la Junta general extraordinaria en el domicilio social de Torrejón de Ardoz, polígono industrial Torcoinsa.

—El orden del día es el siguiente:

Aprobación de la Memoria que el Consejo de Administración somete a la Junta general extraordinaria sobre situación financiera.

Ampliación del capital.

Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo la ampliación del capital en una o varias veces.

Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Ruegos y preguntas.

Torrejón de Ardoz, 2 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.365-8.

MUEBLES ALFA, S. A.**ZARAUZ (GÜIPIZCOA)***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de abril, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora el día 30 de abril, en segunda convocatoria si fuera necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.º Descargo de los Censores de cuentas.
- 3.º Designación de los Censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1976.
- 5.º Ratificación del nombramiento de Consejero.
- 6.º Recabar autorización para ampliar, en su caso, el capital y reserva legal, mediante aplicación de la cuenta Reg. Ley 76/1961 y su posterior reducción.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Zarauz, 29 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.016-D.

TECNIPACK, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial C'an Volart, nave número 1, en Parets del Vallés, provincia de Barcelona, a las dieciséis horas del día 20 de abril próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 21 de abril, si procediese, en segunda, de conformidad con el siguiente

Orden del día

- 1.º Exposición y deliberación acerca del informe sobre la situación actual de la Compañía, emitido por la Comisión Especial creada en la última Junta general ordinaria.
- 2.º Propuesta de disolución de esta Sociedad conforme a lo dispuesto en el párrafo a) del artículo 29 de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramientos de Liquidadores en número impar y determinación de las normas a que debe sujetarse la liquidación.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Dada la importancia y trascendencia de los temas a debatir en esta Junta general

extraordinaria, rogamos encarecidamente su asistencia a la misma.

Parets del Vallés, 31 de marzo de 1977.
El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Camps Forn.—3.675-C.

SOCIEDAD GENERAL DE ELECTRO-METALURGIA, S. A.

Plaza Urquinaona, 5, pral., 2.º

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 21 de abril de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas justificativas del ejercicio de 1976, así como de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria, en el mismo domicilio, en primera convocatoria, para el día 21 de abril de 1977, a las dieciocho horas, y, en segunda, si fuese procedente, para el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Presidente del Consejo de Administración y de otros Consejeros, en su caso.
- 2.º Modificación y ampliación del artículo 25 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ampliación de las facultades conferidas al Gerente de la Sociedad.
- 4.º Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—3.674-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.*Dividendo complementario*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 2 del presente mes de abril, el Consejo de Administración ha acordado que a partir del día 4 del mismo mes se proceda a distribuir el dividendo complementario del 6 por 100 sobre los resultados del ejercicio 1976, con impuestos a cargo del accionista, lo que representa los siguientes importes líquidos con las siguientes numeraciones:

Acciones números 1 a 20.237.153, 25,05 pesetas por acción.

Acciones números 20.237.154 a 23.128.175, 12,83 pesetas por acción.

Acciones números 23.128.176 a 23.129.387, 11,12 pesetas por acción.

Acciones números 23.129.388 a 24.557.056, 6,31 pesetas por acción.

El pago se realizará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Español de Crédito, Central, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, ejerciendo el derecho número 172.

Madrid, 2 de abril de 1977.—El Consejero Secretario general y del Consejo, José María Naharro Mora.—3.672-C.

URALITA**CONVERSION DE BONOS EN ACCIONES***Emisión de bonos convertibles de octubre de 1976*

(Única opción, abril 1977)

Los señores tenedores podrán ejercer el derecho de conversión de dichos bonos en acciones ordinarias de «Uralita, S. A.», de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Los bonos se estimarán por su valor nominal de 1.000 pesetas cada uno.
2. Las acciones se valorarán al cambio del 750 por 100, opción que ha resultado la más favorable de las previstas en las condiciones de emisión.
3. En consecuencia, la conversión se efectuará dividiendo el valor nominal de los bonos que se deseen convertir, estimados a la par, por el tipo de cambio de las acciones que a dichos efectos serán emitidas al cambio del 750 por 100, es decir, pesetas 3.750 por acción.
- Por la fracción sobrante podrá suscribirse una acción más, y la diferencia será satisfecha en efectivo por el bonista que ejercite el derecho de conversión en el momento del ejercicio de dicho derecho.
4. Las nuevas acciones procedentes de esta conversión participarán en los resultados de la Sociedad a partir de 1 de abril de 1977.
5. Los gastos que se originen como consecuencia de la conversión serán a cargo de la Sociedad emisora.
6. Las operaciones de conversión se realizarán por mediación de las siguientes Entidades:

Banca March.
Banco Central.
Banco de Santander.
Banco de Progreso.
Banco Popular Español.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Banco Hispano Americano.
Confederación Cajas de Ahorro.

Madrid, 1 de abril de 1977.—1.361-13.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES
Tratafagar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 9,00 ptes

suscripción anual:

España 2.700,00 ptes

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratafagar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).